
REGLAMENTO 2026

La marcha "EL DESAFÍO DE HELIOS" **NO** es una prueba competitiva. El reto es completar la distancia que separa el Valle del Arlanza (Cuenca del Duero) del Valle del Tirón (Cuenca del Ebro) en invierno, antes de la puesta de sol. Los participantes tendrán que realizar el estudio de la estrategia a seguir y la posible exigencia física de cada tramo; todo ello con el gran atractivo de hacerlo solos o junto a compañeros y amigos.

El recorrido se realizará completando los 4 sectores que se han establecido para las modalidades que lo realizan por relevos (pareja y equipos) e individual (BTT y Cross). La distancia es de 130 kms o 65, en función de la modalidad elegida. Los desniveles acumulados están entre los 2.400 y 1.250 metros. El objetivo es completar dicha distancia entre las horas de salida y puesta del sol.

MODALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL
BTT	130	2.600
CROSS	54	1.250
PAREJAS	73 (BTT)	1.350
	54 (BTT)	1.300
EQUIPOS	52 (BTT)	1.000
	21 (CROSS)	350
	12 (CROSS)	250
	42 (BTT)	1.000

FECHA Y HORARIOS: La marcha tendrá lugar el 07 de marzo de 2026, dándose la salida a las 07:51 de la mañana desde la Plaza Mayor de Lerma. Sólo se obtendrá la condición de finalista si se completa el recorrido en su totalidad antes de las 19:06 llegando a la Plaza Mayor de Lerma.

RECORRIDO: La prueba discurrirá entre las localidades de Lerma y Belorado, y se atravesarán las localidades de: Cebrecos, Retuerta, Hortigüela, Lara de los Infantes, Cubillejo de Lara, Torrelara, Mazueco de Lara, Palazuelos de la Sierra, Cabañas, Matalindo, Urrez, Villasur de Herreros, Villafranca Montes de Oca, Villambistia, Tosantos, Puras de Villafranca y Belorado.

Los tramos serán:

LERMA - HORTIGÜELA:

52 Kms +/- 1.000 m. Desde Lerma se invita a conocer al participante El Risco. Un sitio extraordinario para la práctica de la BTT. Desde ahí alcanzaremos Retuerta y atravesaremos el cañón del río Mataviejas entre Castroceniza y Ura, un espacio natural privilegiado. También, en este tramo, una de las barreras geológicas de la marcha, Las Mambblas. El camino elegido nos adentrará en la zona protegida de los sabinares del Arlanza,

HORTIGÜELA – TORRELARA:

21 Km. +/- 350 m. Se han elegido pistas amplias para que corredores y ciclistas no tengan ninguna pega por circular simultáneamente. Tierra de Lara renueva parte de su propuesta, lo que enriquece el conocimiento de un espacio geológico de una belleza indiscutible.

TORRELARA - PALAZUELOS DE LA SIERRA:

12 Km. +/- 350 m. Tramo común de todos los participantes de la prueba. Será una de las zonas de referencia de esta edición ya que alcanzaremos uno de los puntos a mayor altura de la marcha.

PALAZUELOS DE LA SIERRA - BELORADO:

42 Km. +/- 1000 m. Una sección de carrera que transcurre por el Camino de Santiago y salva la N-120 adentrándose en una zona boscosa de gran belleza. Esta parte nos da acceso a uno de los puntos de referencia de la prueba, los Montes de Oca.

MODALIDADES

BTT: (individual). 127 Kms. + 2600 m. El ciclista tratará de superar el reto completando el recorrido en el tiempo indicado. En esta modalidad se pondrá a disposición de los participantes que lo elijan el traslado en autobús de Belorado a Lerma el día de la prueba.

CROSS ULTRAMARATÓN: (Individual) 55 kms y +1.300 m. de desnivel acumulado. El reto propuesto es en la modalidad de cross a pie. **Los ultrafondistas tomarán la salida desde Torrelara.**

4.3 PAREJAS (BTT) El total del recorrido se dividirá en dos secciones. Cada sección la completará un miembro de la pareja.

Primera sección: Lerma - Torrelara

RELEVO

Segunda sección: Torrelara - Belorado

El traslado y movimiento de las parejas correrá de su cuenta.

4.4 RELEVOS EQUIPOS: (4 personas por equipo) Cada tramo lo tendrá que completar un miembro diferente del equipo.

Primer tramo: Hortigüela - Lerma (BTT) META.

Segundo tramo: Hortigüela - Torrelara (carrera a pie) RELEVO

Tercer tramo: Torrelara - Palazuelos de la Sierra. (carrera a pie) RELEVO

Cuarto tramo: Palazuelos de la Sierra – Belorado. META.

El traslado y movimiento de los equipos correrá a cargo de los integrantes del mismo.

INFORMACIÓN DE LA MARCHA

Las bicicletas tienen que estar en condiciones óptimas para afrontar este reto. Cada participante tendrá que realizar un control de seguridad de su propia bicicleta antes de

empezar la marcha (cadena, ruedas, cambio, frenos y resto de componentes deberán funcionar correctamente).

Los participantes deberán llevar repuestos ya que el Desafío es una prueba de "Autosuficiencia". Aunque puedan establecerse puntos de asistencia mecánica, estos estarán para realizar algún refuerzo o asistencia menor, nunca se ofrece la posibilidad de la reparación integral de una avería mecánica de consideración grave.

Se contará con un servicio de autobuses en el kilómetro 99 (Villasur de Herreros) para aquellos participantes que, por diferentes motivos, tengan que retirarse o no consigan ajustarse al horario propuesto por la organización. Del mismo modo se establecerá un transporte para los participantes en la modalidad de Cross Ultrafondo en Villafranca Montes de Oca. *(servicio incluido en el precio de la inscripción)*

De forma paralela a la celebración de la prueba, se presentará un **"programa familiar"**. Este consiste en ofertar diferentes recursos y actividades culturales en las localidades por las que pasa la marcha para dar a conocer el patrimonio de nuestra zona. Las entradas están incluidas en el precio de la inscripción. Va dirigido a los familiares y acompañantes de los ciclistas que lo deseen.

La Marcha estará sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, del 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, del 2 de marzo.

INFORMACIÓN PARA EL PARTICIPANTE

Para participar es necesario tener 18 años cumplidos.

El recorrido coincidente con las zonas de carretera **estará abierto al tráfico por lo que será obligatorio el respeto de las normas y código de circulación.**

Sólo serán admitidas bicicletas de montaña en esta marcha.

Será obligatorio el uso del casco homologado a lo largo de todo el recorrido para todos los participantes en bicicleta y sea cual sea la modalidad elegida para completar el recorrido.

Será obligatorio el uso del GPS. La climatología y las zonas por las que se atraviesan pueden añadir una dificultad en caso de nieve o niebla. Es importante que el participante esté ubicado y referenciado por sí mismo en todo momento.

MATERIAL OBLIGATORIO PARTICIPANTES MODALIDAD INDIVIDUAL

PARA CORREDORES ULTRAFONDISTAS:

Gorro o Buff

Manta Térmica

Silbato

Chaqueta impermeable y transpirable con capucha
Reserva de agua de 0,5 litros
Camiseta de manga larga o combinación de manga corta y manguitos.
Móvil cargado y encendido.

PARA CICLISTAS MODALIDAD INDIVIDUAL

Manta Térmica.
Ropa impermeable.
Equipo de reparación y reposición para pequeñas averías.
Móvil cargado y encendido.
GPS con el track descargado (GPX).

En todo momento se respetarán y obedecerán las indicaciones del personal de la organización. De no hacerlo, la organización se reserva la posibilidad de comunicar al participante su expulsión de la prueba por el incumplimiento del reglamento.

Traslado de mochilas: Los participantes que elijan la opción individual BTT o cross podrán consignar una mochila que la organización trasladará a puntos indicados previamente. En estas mochilas los participantes podrán colocar ropa para que en el caso de que la lluvia o frío se cuente con material con el que poder cambiarse. En ellas el participante podrá añadir la ropa que desee y así podrá tener acceso al material que ha preparado. Las mochilas tendrán una limitación por peso y volumen. *(este servicio está incluido en el precio de la inscripción)*

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima alguno de los participantes.

El participante asume toda la responsabilidad en posibles daños propios o ajenos que pudiera ocasionar.

Cada participante, realiza la prueba bajo su responsabilidad y declara estar en condiciones físicas óptimas para una prueba desarrollo en montaña e invierno, independientemente de la modalidad elegida. El participante asume tener un dominio técnico suficiente para afrontar todo el recorrido.

Cada participante deberá llevar el dorsal ubicado en lugares visibles. En el pecho y el caso de la modalidad de ciclismo, en la bicicleta sujeto al manillar.

La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil según la legislación vigente.

Los corredores deberán contar con un seguro que cubra cualquier supuesto que se derive en la participación del Desafío de Helios, es obligatorio para su participación.

Se puede dar el caso como en otras ediciones que se cuente con el seguro del Instituto Provincial de Deporte y Juventud. En el caso de no contar con esta cobertura, la organización repercutirá el gasto a los participantes del coste de su cobertura de seguro.

En caso de accidente, el corredor deberá acudir a la organización que dará traslado a la compañía de seguro para poder efectuar las atenciones médicas necesarias. En caso de retrasarlo podrá interpretarse que la lesión no corresponde al día de la prueba denegándole la cobertura del seguro.

INSCRIPCIONES

El precio de las inscripciones será:

INDIVIDUAL (BTT o CROSS ULTRAFONDO): 55 €

PAREJAS (DUATLÓN): 60/65 €

EQUIPOS: 85/90 €

Las inscripciones ofrecerán una posibilidad de descuento con el denominado “**Programa Embajadores**”. Este consiste en que aquellos participantes que se inscriban con el nombre de un municipio, ciudad, barrio, institución pública, o elemento patrimonial podrá optar a un descuento. Por ejemplo: Campo de Criptana Team, Burgos BTT, Minas de Gallarta club,... etc.

Todas las inscripciones se validarán. Si algún equipo se apunta con el programa embajadores con un nombre que la organización entienda que no se ajusta a los requisitos, se verá obligado a satisfacer la diferencia. Si no lo hiciera en el plazo indicado se considerará una inscripción nula.

Es imprescindible a la hora de realizar el pago de la inscripción rellenar todos los datos que se requieran en la inscripción.

La inscripción supone la aceptación de todos los artículos del reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles.

La inscripción da derecho a los participantes a participar en la marcha, recibir sistemas identificativos y la utilización de los servicios que ofrece la organización. Cada una de las modalidades tendrá un color que la diferencie del resto.

Las inscripciones estarán limitadas a 500 participantes. Aunque, en función de las circunstancias que se puedan valorar en beneficio de la prueba se podrían ampliar. El plazo para realizar la citada inscripción será desde diciembre del 2025 y se finalizarán en febrero de 2026.

RECOGIDA DE INSCRIPCIONES Y DORSALES.

MODALIDAD INDIVIDUAL BTT/CROSS La recogida de inscripciones se llevará a cabo el viernes 06 de marzo y el sábado 07 de marzo.

Viernes 06:

De 17:30 a 20:30 h. En el claustro del Exmo. Ayuntamiento de Lerma.

Sábado 07:

De 06:30 a 07:45. En el claustro del Exmo. Ayuntamiento de Lerma.

De 07:00 a 07:45. Centro de usos múltiples del Exmo. Ayto. de Torrelara.

Es obligatoria una adecuada identificación por parte del participante para recoger la inscripción (DNI, pasaporte o carnet de conducir).

En caso de no poder asistir para recoger la inscripción, una tercera persona podrá hacerlo, siempre y cuando presente una fotocopia del DNI junto con la firma de la autorización del corredor.

En caso de que un corredor revenda su dorsal, se tomarán acciones contra los dos.

DEVOLUCIONES

En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.

Si la baja de la prueba se comunica hasta 15 días antes de la celebración se devolverá el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago. En el caso de que existan cargos por parte de la entidad bancaria correrán a cargo del inscrito.

Los últimos 15 días antes de la prueba **no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto** incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

SUSPENSIÓN DE LA CARRERA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor.

Si causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) impidiesen la celebración de la marcha “DESAFÍO DE HELIOS” el día indicado, el Organizador devolverá el importe de las inscripciones a los participantes **descontando la cuota que establezca la entidad bancaria** por efectuarla.

MEDIDAS SANITARIAS

Se establecerá las medidas sanitarias preventivas aplicables al momento de realización de la prueba.

CONTROLES HORARIOS Y CIERRES DE PASO

La organización analiza los puntos y horas donde realizar puntos de corte con los que controlar el horario de cierre de la marcha.

La carrera se cerrará según el horario solar establecido por el IGN en el kilómetro 98, correspondiente a la localidad de en Villasur de Herreros a las 16:04. En este punto se facilitará un transporte para trasladar a todos los participantes que no pueden continuar hasta la meta en la localidad de Belorado.

En cualquier caso, todo participante que supere en 30 minutos el tiempo de paso establecido por la organización, independientemente del kilómetro en el que se encuentre, se considerará que le ha vencido el sol y **NO PODRÁ CONTINUAR EN LA MARCHA**. No tendrá opción a continuar **BAJO NINGÚN CONCEPTO**. En el caso de continuar deberá entregar el dorsal, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad que pueda derivar de esta situación.

La organización le facilitará un sistema de transporte para que pueda llegar al punto indicado para la recogida de los participantes que no han superado el Desafío. *(incluido en el precio de la inscripción)*

Para recibir el detalle de **VENCEDOR DEL SOL** la organización otorgará un tiempo efectivo de marcha debiendo terminarla antes de la hora que el Instituto Nacional de Astronomía ha determinado como la de la puesta de sol. El 07 de marzo de 2023 que son las 19:06.

En caso de que un participante no pasara el punto de control a tiempo y quisiera terminar la marcha, lo haría bajo su completa responsabilidad y riesgo, entregando el dorsal y eximiendo a la organización de cualquier reclamación referida a esta cuestión.

AVITUALLAMIENTOS

Se contará con diferentes puntos de avituallamiento con bebidas y comida a lo largo del recorrido y en la llegada. Los puntos fijos serán: Cebrecos, Retuerta, Hortigüela, Torrelara, Palazuelos de la Sierra, Villasur de Herreros y Belorado. Para los corredores de cross ultrafondo y participantes en equipos en carrera a pie, se aumentarán estos avituallamientos con puntos de hidratación.

Los corredores deberán detenerse obligatoriamente en las zonas habilitadas si quieren hacer uso de los servicios de avituallamiento, evitando consumir fuera de ellas.

Los ciclistas deberán ir debidamente identificados con su dorsal para acceder a los espacios de avituallamiento, zona de mochilas y transiciones.

En diferentes puntos, coincidentes con los puntos de avituallamiento, los participantes dispondrán de una manguera o punto de agua para hacer una limpieza de la bicicleta en el caso de que haya algún tramo del recorrido donde hubiera barro.

PUNTOS DE CONTROL DE TIEMPO Y PARADA OBLIGATORIA

Se establecerán puntos de control de tiempo para llevar un registro de los participantes y que estos tengan una referencia temporal de su situación con respecto al horario solar. Los puntos de control de tiempo coincidirán exactamente con las transiciones. Además, se establecerán lugares de control obligatorio y registro de dorsal. **LA PARADA ES OBLIGATORIA**. Esta medida se toma única y exclusivamente por seguridad de los participantes. Se anunciarán días antes del comienzo de la marcha.

TRANSICIONES

Las transiciones estarán ubicadas en: Hortigüela, Torrelara y Palazuelos de la Sierra

El acceso a los puntos de cambio de disciplina o compañeros será común con el resto de modalidades de la marcha.

Sólo se permitirá un miembro del equipo en la zona de transición.

El control de paso y de tiempo será antes de efectuar la transición.

En el espacio destinado a las transiciones, equipos y parejas, deberán efectuar el relevo andando. Esta norma no se aplica a la modalidad individual, o BTT, ya que tendrá un paso abierto para no tener que detenerse.

Cada transición tendrá una zona delimitada donde el participante podrá encontrar su bicicleta o a su compañero para realizar el relevo o cambio de disciplina. Se pondrá un sistema de identificación para facilitar encontrar el punto concreto donde realizar la transición.

Los tiempos calculados para traslados de equipos y parejas en coche, de transición a transición, se han realizado para que se puedan hacer sin tener que asumir ningún riesgo al volante durante los traslados. En cualquier caso, está **COMPLETAMENTE PROHIBIDO** asumir ningún riesgo personal o provocado al resto de conductores que usen la misma vía. Será obligatorio el cumplimiento explícito de todas las normas de tráfico. EL DESAFÍO DE HELIOS es una marcha donde queremos que los participantes asuman un reto sin exponer su seguridad.

Los vehículos estarán identificados a través de una tarjeta que se proporcionará en la bolsa que se entrega. Esta identificación tendrá que estar visible en todo momento, ya que el acceso a las transiciones estará completamente prohibido sin esta acreditación.

OTROS SERVICIOS

Al acabar la prueba, habrá avituallamiento final en Belorado. La zona de duchas será en el Polideportivo, se darán las indicaciones oportunas desde la meta.

Se informará puntualmente del programa familiar. Este consiste en ofrecer una serie de espacios o actividades culturales para los acompañantes. *El precio está incluido en la inscripción.*

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA

Se solicitará colaboración de vehículos y personal de protección oficial como Bomberos, Guardia Civil, Ejército, Cruz Roja y voluntarios con vehículos para traslado de participantes o material.

También estarán presentes otros vehículos del Organizador convenientemente identificados: motos, furgonetas de traslado, coche de cierre, asistencias, etc.

La organización también instalará carteles indicativos, señalizaciones y personal voluntario debidamente identificado en los lugares que considere conveniente y/o le sea posible. Hay que entender que estos voluntarios son una ayuda meramente informativa y no una condición obligatoria.

Todos los participantes de la marcha “EL DESAFÍO DE HELIOS”, por el hecho de estar en posesión de su correspondiente licencia federativa o seguro de día, están cubiertos con asistencia médica. La póliza de asistencia médica garantiza la cobertura de accidentes sucedidos exclusivamente en el desarrollo de la prueba.

El personal auxiliar de la Organización no podrá tomar decisiones que afecten a la seguridad vial o la Ley de Seguridad Vial, así como en el anexo número II del vigente Reglamento General de Circulación.

El recorrido estará custodiado por vehículos, ciclistas y voluntarios repartidos por las diferentes zonas por las que pasen los participantes.

En el sistema identificativo que recibirá cada participante, estará impreso un nº de teléfono de la organización, al que se deberá llamar ante cualquier imprevisto.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

La marcha “**EL DESAFÍO DE HELIOS**” no es una competición ya que el reto es tratar de llegar antes de la puesta de sol, no llegar el primero. Por lo tanto, el horario está planteado para que una persona con un buen nivel físico pueda completarlo. Está completamente prohibido exponer la seguridad propia o del resto de participantes por motivos ajustados, o no, a la prueba que se presenta.

Los participantes aceptan cada uno de los puntos de este reglamento.

Es obligatorio respetar y cumplir las normas de tráfico, así como la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación vigente.

Los corredores tratarán con respeto al equipo de la organización y al resto de participantes.

Los corredores irán en todo momento bien identificados mediante el sistema de identificación oficial de la prueba.

Los participantes tratarán de influir lo menos posible en el medio ambiente, usando contenedores o sus propios bolsillos para dejar envases, restos y envoltorios, no tirando nada fuera de los sitios señalizados. En caso de conductas inapropiadas la organización podrá penalizar al corredor introduciéndolo en una lista que anule la posibilidad de participación en el futuro.

Se deberá pasar por todos y cada uno de los controles, incluidas la salida y la llegada.

En caso de abandono el ciclista deberá comunicárselo a la organización mediante el número de teléfono que se pondrá a su disposición.

En caso de que un ciclista con alguna discapacidad quiera participar en “**EL DESAFÍO DE HELIOS**”, deberá ir acompañado en todo momento por un ciclista vestido con un chaleco reflectante.

La participación en la prueba está restringida a aquellas personas que padezcan alguna enfermedad que pudiera poner en riesgo su integridad física o la de los demás participantes.

DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El Organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pudiese ser víctima o causa, así como de las posibles deudas que pueda contraer durante “EL DESAFÍO DE HELIOS”.

El Organizador se reserva el derecho de modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc. cuando existan razones que justifiquen estos cambios. Siempre se avisará a los participantes mediante diferentes soportes: correo electrónico, redes sociales, apartado noticias Web corporativas, megafonía o señalización durante el evento.

En caso de ocurrir cualquier incidente durante el desarrollo, la organización podrá anular, neutralizar o modificar el recorrido de la marcha.

El Organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal, haciendo el traslado de las modificaciones a los inscritos a través del correo electrónico, o teléfono móvil, facilitados por estos a la hora de efectuar el pago de la inscripción.

La organización se reserva el derecho de admisión a la marcha.

El Organizador facilitará el listado de inscritos a las autoridades de tránsito para el correcto control de la marcha y la DGT tendrá la potestad para generar una lista negra para estos participantes que no obedezcan las órdenes de las autoridades de tránsito.

DATOS E IMAGEN DEL PARTICIPANTE

El participante autoriza a la organización de “EL DESAFÍO DE HELIOS” a la grabación total o parcial de su participación, y da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen “EL DESAFÍO DE HELIOS” en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) cediendo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El participante acepta que sus datos puedan ser cedidos exclusivamente para actividades necesarias para la correcta ejecución, gestión y administración interna. Asimismo, el participante acepta que el organizador les dirija información sobre noticias, gestiones o servicios que afecten a la prueba “EL DESAFÍO DE HELIOS”. La aceptación del participante para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma de este párrafo, tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, tal y como disponen en los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre.

Los participantes de “EL DESAFÍO DE HELIOS”, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que la organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, y para el buen funcionamiento de la prueba, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en el correo electrónico: deportesyjuventud@belorado.org o trasladar un escrito a: Ayuntamiento de Belorado. Plaza Mayor 1, 09250, Belorado. (Burgos).